

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16442 *Resolución de 6 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Málaga, Organismo Autónomo Gestión Tributaria y otros Servicios, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 123, de 30 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Subdirección de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 142, de 25 de julio de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 127, de 4 de julio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 6 de agosto de 2025.—El Subdirector de Administración y Asuntos Generales, Javier Rico Rodríguez.